

PROHIBIR es el verbo que más se conjuga en Baleares, donde la gente ya estaba plenamente convencida de que su capacidad de sorpresa había sido totalmente superada.

Pero llegaron Haydn y Beethoven y sembraron el estupor. Porque el Gobierno Civil no autorizó a Juventudes Musicales un concierto del conjunto de cámara británico Baryton Trio Esterhazy, que había programado obras de Haydn y Beethoven. El concierto, que formaba parte de las ya tradicionales «Serenatas de Verano», tenía que celebrarse en el Claustro de San Francisco, escenario de estos conciertos, que ya llevan cinco ediciones, y de muchos otros actos musicales, interpretados por solistas y conjuntos de renombre internacional.

¿Por qué se prohibió a Haydn y Beethoven? La razón aducida por el Gobierno Civil es que el claustro no está registrado como local para celebrar actos públicos.

Los mallorquines, que aún no salen de su estupor, piensan que si estará registrada como tal la plaza Portigada, de Santander; los jardines de la Alhambra, de Granada, o los de la Granja, la plaza del Rei en Barcelona, o la basílica de Santa María del Mar, en la misma ciudad, que son frecuente escenario de conciertos de música clásica y aun de «jazz». Los mallorquines, sin embargo, piensan que ni Haydn, ni Beethoven, ni el Claustro de San Francisco tienen nada que ver con la prohibición o no autorización, sino que es la lista de actividades de Juventudes Musicales de la isla la que actúa como factor negativo.

No olvidemos que son las Juventudes Musicales las que, en colaboración con un grupo de jóvenes estudiantes, pretendía organizar la «Nit de canço per al poble» («Noche de canción para el pueblo»), de unas seis o siete horas de duración, como muestra de convivencia de todas las lenguas ibéricas, y en las que debían intervenir cantantes procedentes de todas las áreas lingüísticas de la península, como Xavier Ribalta, catalán; Miró Casabella y Jeli Noguero, gallegos; Trío Oskorri y Fermin Valencia, vascos; Carlos Cano, andaluz; José Antonio Labordeta, aragonés; Elisa Serna, castellana, y los portugueses José Alfonso y Francisco Fanhais.

A Elisa Serna ya se le había prohibido un recital, y dos a Lluís Llach, lo cual, por otra parte, no constituiría noticia, dada la frecuencia con que a estos y otros cantantes les es vedado actuar cara al público. Pero en la amplia relación de prohibiciones, suspensiones y no autorizaciones, que se convierten en noticia casi diaria en las Baleares, estos acostumbrados vetos ayudan a elevar extraordinariamente la cifra. A la Obra Cultural Balear, que trabaja en pro de un regionalismo serio



Múltiple realizado por el grupo Criada 74, que fue retirado del Ciclo de Artes Plásticas de Alcudia.

Mallorca

AL "BUNKER" NO LE GUSTA NI BEETHOVEN

Planas Sanmartí

y consciente, se le han suspendido docenas de actos, algunos de ellos de carácter exclusivo para sus socios.

La delegación menorquina de esta agrupación cultural ha sido protagonista durante todo este invierno de una persecución implacable, que ha trascendido a todos los medios de información españoles, hechas, claro está, las

excepciones de todos conocidas. La propia «Hemeroteca», de TRIUNFO, se ha abastecido de estas noticias con harta frecuencia. Ahora mismo acaba de ser objeto de información la suspensión de una mesa redonda que, bajo el título «Mallorca, avui» («Mallorca, hoy»), pretendía hacer un análisis de la actual situación de la isla. El acto estaba or-

ganizado por el Ayuntamiento de Selva, y fue desautorizado. Llegamos con ello a una especie de contradicción, que en este lugar y tiempo de contradicciones no suena a tanto: el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento prohíbe un acto que organizaba el alcalde de Selva y jefe local del Movimiento.

Claro está que la nómina de participantes hacía temer el desenlace, ya que debían intervenir Josep Meliá, abiertamente enfrentado al gobernador civil; Antonio Tarabini, que fue objeto de detención gubernativa y adhesión multitudinaria de los mallorquines; Climent Garau, presidente de la Obra Cultural Balear; Antonio Alemany, monárquico y director de «Diario de Mallorca», cuya línea crítica no parece gustar a la primera autoridad civil, y Félix Pons, joven abogado de tendencia socialista.

Si la suspensión de este acto era esperada, pues, lo que nadie se imaginaba era la de Beethoven y Haydn. Cuando el presidente de Juventudes Musicales, el pianista Joan Moll, llamó a Londres para comunicárselo a los músicos, éstos no acababan de creérselo, y creían que se trataba de una broma.

Cuando se convencieron de la firmeza de la prohibición y se enteraron de los motivos oficiales, la sorpresa fue enorme. «Esto es un desprestigio nuestro ante el extranjero», decía a la prensa el presidente de Juventudes Musicales.

Peor fue la orden de retirar un múltiple que el equipo Criada 74 había presentado al Ciclo de Artes Plásticas de Alcudia.

Tras ser admitido por el Comité de Selecciones de Obras, que eliminó veinte de las cuarenta recibidas, el grupo Criada 74 se disponía a montar su múltiple, consistente en setenta figuras uniformadas y treinta de paisano, cuando fue requerida su presencia en el cuartel de la Guardia Civil para que se explicara su significado. Se dijo que simplemente se trataba de cien figuras y que el uniforme de las setenta era inconcreto. Precisiones que, al parecer, no satisficieron a nadie, por lo que las cien figuras fueron retenidas o confiscadas, para ser devueltas tras la celebración del ciclo. «Eran figuras completamente arbitrarias, sin ninguna significación, y que procuraban, como se señala bien en las bases, crear una comunicación y un impacto en el público», declararon los miembros de Criada 74.

Pero, indudablemente, el impacto lo creó la suspensión de la comunicación.

Un impacto, ese de las comunicaciones, que, por lo frecuente, cada vez lo es menos. En Baleares, las suspensiones, prohibiciones y no autorizaciones están a la orden del día. ■